



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 ABR. 1982

Expte. N° 266/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Obra Social de la Universidad / del 26 de Marzo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la aprobación de los cuatro (4) sorteos gratuitos efectuados entre sus afiliados, consistentes en 23 canastas navideñas el 20/12/80, diez (10) cajas con mercaderías el 4/4/81, diez (10) cajas / con mercaderías el 2/5/81 y un (1) televisor color, de 14", "Toshiba", el 13/6/81, según constancias que obran en este expediente;

POR ELLO; atento al dictamen producido a Fs. 18 por Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los cuatro (4) sorteos gratuitos realizados entre sus afiliados por la Obra Social de esta Universidad, consignados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Obra Social para su toma de razón y demás / efectos.-



*[Firma manuscrita]*

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Firma manuscrita]*

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 158-82